NOTA UOC Nº 196 /2021.-

Caacupé, 16 de julio del 2021.-

ABOGADO
PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la **Circunscripción Judicial de Cordillera**, se dirige a usted, en cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de la Ley Nº 205/03 "De Contrataciones Públicas" y su decrete reglamentario vigente, comunicando los datos relativos al siguiente proceso:

NOMBRE DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO	F.F.	PAC Nº
Renovación de Alquiler del local del Juzgado de Paz de la ciudad de Juan de Mena.	RL	28.800.000	30	332.742

Para el efecto se remiten las siguientes documentaciones, para su difusión en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas(SICP):

- Resolución Nº 274/2.021 de fecha 13/07/2.021.-
- Dictamen UOC Nº 009/2.021.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. -
- Contrato Nº 011/2021.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

P/A

.....
Firma, sello y Aclaración
Jefe de la UOC
Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial